



**ITUWRC**

DUBÁI2023

20 de noviembre - 15 de diciembre de 2023  
Dubái, Emiratos Árabes Unidos

## Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa  
**CACE/1094**

15 de diciembre de 2023

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, los Asociados del UIT-R y las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones**

Asunto: **Reunión de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones (Servicios científicos)  
Ginebra, 18 de marzo de 2024**

### 1 Introducción

Por la presente Circular Administrativa, le anuncio que la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones celebrará una reunión en Ginebra, el día 18 de marzo de 2024, tras las reuniones de los Grupos de Trabajo 7A, 7B, 7C y 7D (véase la Carta Circular [7/LCCE/85](#)).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra (a continuación se amplía información al respecto).

Grupo	Fecha de la reunión	Fecha límite para las contribuciones	Sesiones
Comisión de Estudio 7	Lunes, 18 de marzo de 2024	Miércoles, 6 de marzo de 2024, a las 16.00 horas UTC	Lunes, 18 de marzo de 2024, de las 09.30 horas a las 12.30 horas (hora local)

### 2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 7. La situación de los textos asignados a la Comisión de Estudio 7 figurará en:

<http://www.itu.int/md/R23-SG07-C-0001/en>

*(Documento disponible próximamente)*

#### 2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ A2.6.2.2.2 de la Resolución UIT-R 1-9)

No se propone la adopción de Recomendaciones o Cuestiones por la Comisión de Estudio con arreglo al § A2.6.2.2.2 de la Resolución [UIT-R 1-9](#).

## 2.2 Adopción por correspondencia de proyectos de Recomendación por la Comisión de Estudio (§ A2.6.2.2.3 de la Resolución UIT-R 1)

No se propondrán Recomendaciones o Cuestiones para su adopción por la Comisión de Estudios de conformidad con el § A2.6.2.2.3 de la Resolución UIT-R 1.

## 3 Contribuciones

Las contribuciones sobre los trabajos de la Comisión de Estudio 7 se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la Resolución UIT-R 1.

El plazo para presentar contribuciones que no requieran traducción\* (incluidas sus Revisiones, Addenda y Corrigenda) es de **doce días naturales** (16.00 horas (UTC)) antes del comienzo de la reunión (véase el cuadro anterior). Las contribuciones que se reciban después de esa fecha no se aceptarán. En la Resolución UIT-R 1 se estipula que no podrán examinarse las contribuciones que no hayan podido ponerse a disposición de los participantes en la apertura de la reunión.

Se solicita a los participantes que comuniquen sus contribuciones por correo electrónico a:

[rsg7@itu.int](mailto:rsg7@itu.int)

Con copia al Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 7, cuyas direcciones pueden consultarse en:

<http://itu.int/go/ITU-R/SG7/Chair>

## 4 Documentos

Las contribuciones se publicarán tal y como se reciban en el plazo de un día laborable en la página web creada para tal fin. Las versiones oficiales se publicarán en la página <http://www.itu.int/md/R23-SG07-C/en> en el plazo de tres días laborables.

## 5 Inscripción/Requisitos para el visado/Alojamiento

La inscripción a este evento es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea a través de los coordinadores designados (DFP) para la inscripción a eventos del UIT-R. **Los participantes deberán primeramente cumplimentar un formulario de inscripción en línea y, a continuación, someter la solicitud de inscripción a la aprobación del coordinador que corresponda.** Los participantes deberán poseer una cuenta UIT para este fin y se les recomienda encarecidamente **que se inscriban con antelación** y que indiquen si desean participar en la reunión **de manera presencial o a distancia.**

Puede consultarse la lista de coordinadores designados del UIT-R (se necesita una cuenta TIES), así como información detallada sobre este sistema de inscripción a los eventos, los requisitos para la obtención de visado, el alojamiento, etc., en la dirección:

[www.itu.int/es/ITU-R/information/events](http://www.itu.int/es/ITU-R/information/events)

Tenga en cuenta que para las reuniones en Ginebra, la asistencia para la obtención de visados debe solicitarse durante el proceso de inscripción en línea y puede tardar hasta 21 días. Para más información, véase <https://www.itu.int/es/ITU-R/information/events/Pages/visa.aspx>.

---

\* Cuando se requiera traducción, las contribuciones deben recibirse al menos tres meses antes de la reunión.

## **6 Participación a distancia y transmisión por la web**

El acceso a las sesiones de la reunión está reservado exclusivamente a los participantes inscritos en el evento. Los delegados que deseen conectarse a la reunión a distancia podrán acceder a las sesiones plenarias de la Comisión de Estudio desde la página web creada para la participación a distancia:

<https://www.itu.int/en/events/Pages/Virtual-Sessions.aspx>

Las conexiones a las sesiones virtuales estarán disponibles 30 minutos antes de la hora de comienzo de cada sesión.

Para quienes deseen seguir a distancia el desarrollo de las reuniones del UIT-R, se emitirá por Internet el audio de las Sesiones Plenarias de las Comisiones de Estudio. No es necesario que los participantes se inscriban en la reunión para acceder a las transmisiones por la web, pero sí se requiere una [cuenta TIES](#).

Para más preguntas relacionadas con esta Circular Administrativa, póngase en contacto con el Sr. Vadim Nozdrin, Consejero de la Comisión de Estudio 7, en la dirección [vadim.nozdrin@itu.int](mailto:vadim.nozdrin@itu.int).

Mario Maniewicz  
Director

**Anexo: 1**

## Anexo

### Proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 18 de marzo de 2023)

- 1 Apertura de la reunión
- 2 Aprobación del orden del día
- 3 Nombramiento del Relator
- 4 Resultado de la AR-23 y nombramiento de los Vicepresidentes
- 5 Estructura de la CE 7 y nombramiento de los Presidentes de los Grupos de Trabajo
- 6 Resultados de la CMR-23 y la RPC27-1
- 7 Resumen de los debates de la reunión anterior (Documento [7/105](#) del periodo de estudios 2019-2023)
- 8 Situación de los Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 9 Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 10 Calendario de reuniones
- 11 Otros asuntos

Markus Dreis  
Presidente de la Comisión de Estudio 7  
de Radiocomunicaciones